

Bogotá D.C, 13 de junio de 2025

Comunicado a la opinión pública

Desde el Instituto Anticorrupción expresamos nuestra profunda preocupación ante el debilitamiento de la estabilidad democrática en Colombia. Sucesos como la expedición del decreto presidencial que convoca a una consulta popular sobre la reforma laboral, después de la negativa del Congreso de la República a convocarla, desconocen los procedimientos establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, y pone en peligro el sistema de pesos y contrapesos de los poderes públicos. Las instituciones existen para siempre proteger el orden democrático.

La legitimidad de cualquier transformación social no se puede construir desde el atajo ni desde el abuso del poder. Por ello, nos sumamos al llamado de múltiples sectores de la sociedad civil colombiana: exigimos que las reformas se tramiten dentro del marco legal, con transparencia, respeto a la separación de poderes y garantías para la participación ciudadana real. Colombia necesita un gobierno que escuche, no que imponga; que respete las instituciones, no que las lleve al límite.

Hacemos un llamado urgente a la Rama Judicial para que actúe en defensa de la Constitución y defina la legalidad del decreto expedido. A su vez, exigimos al Gobierno Nacional respeto irrestricto por los contrapesos institucionales, y un compromiso genuino con la lucha contra la corrupción, la recuperación de la seguridad y el fortalecimiento de la democracia. Finalmente, exhortamos al Congreso de la República a legislar a favor del bien común, con transparencia e integridad ante la ciudadanía.

Manifestamos toda nuestra disposición para contribuir desde nuestro conocimiento y experticia a la construcción de una sociedad colombiana íntegra, desde el respeto y el debate plural.

